

3.5 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

OBJETIVO: ELIMINAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES ALCANCEN SU PLENO DESARROLLO Y EJERCEN SUS DERECHOS POR IGUAL

CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- El Ejecutivo Federal ha fortalecido la **perspectiva de género en los procesos de planeación**. Para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009 se autorizó un monto de 8,981 millones de pesos etiquetados en 72 programas federales destinados a mujeres y la igualdad de género, que con relación al PEF 2008, representó un incremento real de 22%.^{1/}
- En el marco del **Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012** y como parte de las acciones de transformación de la cultura institucional en el Gobierno Federal, entre julio de 2008 y agosto de 2009 se realizaron las siguientes acciones:
 - Dentro del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008, de julio a septiembre de ese año se aplicó el cuestionario de Cultura Institucional y No Discriminación de la Administración Pública Federal (APF), desarrollado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). La participación fue la más alta registrada en la aplicación de un instrumento diseñado en forma expresa para medir aspectos de género y discriminación en la cultura institucional, ya que se aplicó a 240 dependencias federales con la participación de 282,701 servidoras y servidores públicos.
 - Las dependencias participantes ratificaron su compromiso a favor de la no discriminación, para lo cual realizaron una campaña de promoción y difusión en medios electrónicos e impresos del Cuestionario y el Código de Conducta a favor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, distribuyeron 20 mil carteles y crearon 10 *banners* para *Internet*. Asimismo, se realizaron cinco talleres de validación, aplicación y seguimiento de los resultados del cuestionario, en los que participaron 759 personas.
 - A lo largo de 2009 se han identificado las desigualdades de poder y discriminación en materia de género en cada institución, y se definieron las estrategias específicas en cada una de ellas para transformar sus procesos internos en materia de: acceso al empleo, remuneraciones equitativas, capacitación, desarrollo profesional, participación en la toma de decisiones, conciliación vida familiar-laboral y hostigamiento sexual, a través de la creación y aplicación de un Programa de Cultura Institucional que incorpore la perspectiva de equidad de género.

DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PROMOVRIENDO LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

- Desde el inicio de la presente administración se emprendieron diversas **campañas para promover y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, así como combatir la violencia de género**:
 - Entre las primeras se cuentan: “Un día cambia tu vida” (2007); “Pasos para la Igualdad” (2008) y “Derechos Humanos de las Mujeres” (2009); y entre las relativas a violencia de género: “01800 911 2511 Línea Vida sin Violencia” (2007 y 2008), “Lo decimos las Mujeres para que lo Sepan Todos” (2007) y “Hombres contra la Violencia” (2008).
 - En materia de divulgación se establecieron dos encuentros nacionales en áreas de comunicación de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, en los meses de septiembre de 2008 y julio de 2009; un Seminario Internacional “Responsabilidad de los Medios de Comunicación en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas” en noviembre de 2009 y dos reuniones, en enero y febrero de 2009, con agencias de publicidad a través de un Observatorio de Medios de Comunicación, para generar una comunicación no sexista y ajena a la discriminación.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2009 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.048) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

- Para brindar **atención integral a mujeres víctimas de violencia de género e impulsar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de este tipo** en el territorio nacional, el INMUJERES promovió las siguientes acciones:
 - En 2008 creó el Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, mediante el cual se ejercieron 108.9 millones de pesos, destinados a las 32 entidades federativas. Entre las acciones realizadas en este marco se destaca que:
 - 22 Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF) crearon y fortalecieron centros de atención en zonas rurales e indígenas; elaboraron modelos de atención y brindaron acompañamiento en los procesos judiciales a mujeres en situación de violencia.
 - 23 IMEF crearon unidades de atención itinerante, para mujeres rurales e indígenas con atención en su lengua.
 - 23 IMEF iniciaron sus sistemas estatales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, a fin de crear tanto reglamentos que regulen las leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, como reformas legislativas que garanticen una vida libre de violencia a mujeres y niñas.
 - Se logró que el proceso de armonización de sistemas y leyes contra la violencia a nivel estatal comprendiera a casi la totalidad de las entidades del país, para esto se han creado 32 leyes estatales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y 19 sistemas estatales en la materia.
- A través de la Línea 01 800 911 25 11 Vida sin Violencia, de septiembre de 2008 a agosto de 2009 se atendieron 23,500 llamadas telefónicas, 15% más en igual periodo de 2007-2008. Entre enero de 2007 y agosto de 2009 se atendieron 65,912 llamadas de casos relacionados con la violencia familiar con las siguientes características:
 - Del total de llamadas, 59,166 (89.8%) fueron de mujeres y 6,746 (10.2%) de hombres; la violencia fue generada sobre todo por el esposo o la pareja, siendo el hogar el principal ámbito de ocurrencia; se observó por modalidad, la denuncia de los siguientes tipos de violencia: Psicológica en 45% de las llamadas, física en 27%, económica en 5.6%, patrimonial en 0.3% y sexual en 2.7%; y en los ámbitos de ocurrencia de violencia de género atendidas por la línea destacaron la familiar, comunitaria y laboral.
- Durante el periodo septiembre de 2008-agosto de 2009, la Secretaría de Salud (SS) otorgó **servicios de atención especializada a situaciones de violencia familiar y/o de género severas** a 83,725 mujeres mayores de 15 años (63.8% más en comparación con las 51,099 atendidas en el mismo periodo de 2007-2008), a las que se proporcionaron servicios de consejería, apoyo psico-emocional y atención médica en los casos requeridos. A la fecha se cuenta con 273 servicios especializados (64 más que en el lapso previo) para la atención de la violencia familiar y de género en las unidades de salud de las 32 entidades federativas.
 - En el mismo periodo se proporcionaron 159,845 servicios de consejería, 146,441 apoyos psico-emocionales y 45,904 atenciones médicas en los casos de mujeres que vivieron violencia.
 - Entre enero de 2007 y agosto de 2009 se ha brindado atención especializada a 178,202 mujeres, de la misma manera se otorgaron 270,904 servicios de consejería, 243,976 apoyos psico-emocionales, y 67,370 atenciones médicas en los casos de mujeres víctimas de violencia.
- De enero de 2007 a agosto de 2009 la SS coadyuvó en la **atención de la violencia familiar extrema** a 3,340 mujeres, 3,043 niños y 3,112 niñas, para lo cual apoyó a 34 organizaciones de la sociedad civil y dos públicas que otorgaron servicios especializados de refugio localizados en 24 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
 - En el periodo de septiembre de 2008-agosto de 2009 brindó atención a 1,529 mujeres, 1,462 niñas y 1,368 niños (cifras superiores en 35.2%, 83.9% y 36.1%, respectivamente, a las registradas en septiembre de 2007-agosto de 2008) otorgándoles servicios de alimentación, hospedaje, atención médica, psicológica, jurídica y apoyo de trabajo social; así como capacitación para su inserción laboral.
 - Para otorgar apoyo a los refugios en operación, la SS en 2009 ha celebrado convenios de coinversión con 30 organizaciones de la sociedad civil y una gubernamental ubicadas en 23 entidades federativas:

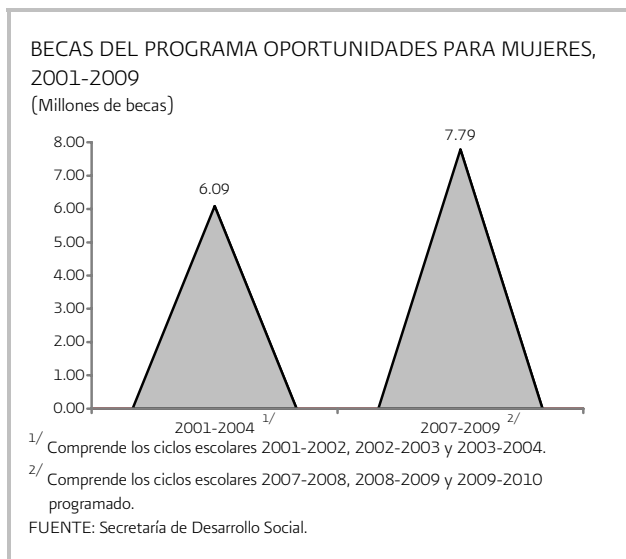
Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- En el marco del **Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud 2007-2012**, la SS realizó las siguientes acciones:
 - En octubre de 2007 conformó un Grupo Interinstitucional de Trabajo para la Igualdad de Género en Salud, el cual elaboró el Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud 2007-2012, cuyo fin es lograr la transversalidad de la perspectiva de género en los programas de promoción y prevención de la salud, brindar capacitación en género en el marco de los derechos humanos al personal de salud y disminuir la presencia de estereotipos relacionados a género en las campañas de salud. De septiembre de 2008 a agosto de 2009, cabe destacar que:
 - Se formó a 134 capacitadores en género e interculturalidad en los servicios estatales de salud de Campeche, Chihuahua, Estado de México, Morelos y Puebla; y se dio seguimiento a los compromisos de capacitación mediante la realización de reuniones de trabajo con 80 capacitadores/as formados en los estados de Guerrero, Hidalgo y Michoacán y con las responsables estatales del Programa de Igualdad de Género en Salud en Oaxaca y Zacatecas.
 - Se elaboraron recomendaciones para las Normas Oficiales Mexicanas de peri-post menopausia, diabetes *mellitus* y cáncer de mama a fin de lograr la transversalidad de la perspectiva de género, así como recomendaciones técnicas para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estatales que conforman el Programa de Cinco Pasos por tu Salud.
 - Se realizaron eventos interinstitucionales en colaboración con el INMUJERES, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, y el Instituto Mexicano de la Juventud, entre otros, para promover la perspectiva de género en la salud entre los que se cuentan el Primer Congreso Nacional de Género y Salud, la Mesa de Expertas en Adicciones y la Estrategia piloto de Autocuidado de la Salud en el Ámbito Laboral con Perspectiva de Género.
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), entre septiembre de 2008 y julio de 2009, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Dentro del **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**:
 - Se efectuaron dos sesiones ordinarias del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con fechas 2 de diciembre de 2008 y 24 de abril de 2009, para coordinar los esfuerzos de los órdenes de gobierno en la materia, y dos sesiones extraordinarias: la primera el 28 de enero de 2009, en la que la Secretaría de Seguridad Pública presentó los lineamientos y mecanismos para operar el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres; y la segunda, el 20 de julio de 2009, en la cual el Sistema discutió sobre la procedencia para iniciar la investigación de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género por agravio comparado en el estado de Guanajuato.
 - Se celebraron tres sesiones de la Comisión de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres los días 5 de noviembre de 2008, 23 de abril y 25 de mayo de 2009, con el objeto de verificar, registrar y evaluar los ámbitos que tienen el mayor número de eventos de violencia de género, analizar la eficacia de las políticas públicas y proponer estrategias que reviertan ese fenómeno.
 - Firmó el 14 de noviembre de 2008 un convenio plurianual de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar un Diagnóstico Nacional con Perspectiva de Género sobre todas las Formas de Violencia contra las Mujeres y Niñas en el país. Este instrumento, que se encuentra en proceso de integración, proporcionará información objetiva para la elaboración de políticas gubernamentales apropiadas en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de este tipo de violencia.
 - El 1o. de junio de 2009 se creó la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, como órgano administrativo desconcentrado de la SEGOB, con el propósito de dar mejor cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.
- La **Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez**, entre septiembre de 2008 y junio de 2009, realizó las siguientes acciones:

- Los días 22 y 23 de octubre de 2008, en coordinación con la Casa del Migrante, A.C., se organizó el “II Foro de Migración y Derechos Humanos” en el cual se abordaron, de manera transversal en las agendas de las instituciones asistentes, temáticas focalizadas en la situación de violencia en que viven los niños, niñas y adolescentes migrantes, y se generaron propuestas para su prevención.
- En el mismo mes realizó el taller “Intervención en Crisis de la Violencia y el Abuso Sexual”, en el cual se capacitó a 10 personas de la propia Comisión y a servidores públicos de la Procuraduría General de la República, Jurisdicción Sanitaria II de los Servicios de Salud del estado de Chihuahua, Centro para la Atención a la Violencia Familiar, Casa Amiga Centro de Crisis, A.C., Instituto Chihuahuense de la Mujer, y el refugio Sin Violencia A.C.
- Proporcionó 1,711 apoyos y/o gestiones en materia legal, administrativa, médica-psicológica y social a familias de mujeres víctimas de homicidio o desaparición y mujeres víctimas de violencia, esto representa un incremento de 10.6% en relación con los proporcionados en el mismo periodo anterior.
- Brindó 767 apoyos a 40 familias de mujeres víctimas de homicidio o desaparición, a quienes además se apoyó con un proyecto productivo por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. De la misma forma, a 10 mujeres en situación de violencia se les apoyó para el **otorgamiento de financiamiento productivo** por parte de la Secretaría de Economía, a través del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad, así como en la realización de los trámites necesarios para funcionar legalmente ante las autoridades municipales. Cabe destacar que los montos proporcionados a las beneficiadas oscilan entre los 140 mil y 285 mil pesos, acorde con cada proyecto, principalmente para proyectos comerciales y de servicios, como tiendas de abarrotes, mercerías, boutiques, zapaterías, restaurantes y estéticas.
- Efectuó la convocatoria y coordinación de nueve sesiones del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de extravío de Mujeres y Niñas en Ciudad Juárez (Protocolo Alba) y realizó 975 acciones para la búsqueda y localización de niñas o mujeres desaparecidas.
 - Con dichas acciones se logró localizar a una niña y a una joven extraviadas y se auxilió a la Procuraduría General de Justicia del estado en la distribución y pega de pesquisas, de donde se han obtenido datos para diversas líneas de investigación para la localización de otras jóvenes extraviadas. Conforme los datos de la Procuraduría del estado, en 2009 se han presentado 30 reportes de extravío de niñas o mujeres, se han localizado 22 y ocho se encuentran extraviadas, de las cuales dos son de alto riesgo.
- En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y el Instituto Chihuahuense de la Mujer, se creó un grupo de trabajo en prevención de la violencia contra las mujeres. Destacan entre sus primeras acciones la realización de un curso de capacitación para más de 40 policías en el tema de “Violencia Familiar”, de un taller con más de 15 líderes sociales sobre “Seguridad Comunitaria” y de otro con la misma temática a más de 50 vocales de seguridad comunitaria de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ELEVAR LA INSCRIPCIÓN DE NIÑAS EN LAS ESCUELAS Y ASEGURAR SU PERMANENCIA EN ÉSTAS

- A través del **Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas** se busca contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyar a las mujeres en cualquiera de las situaciones descritas, a iniciar, continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública disponible en las entidades federativas, a fin de mejorar sus condiciones de vida. Así, se promueve la equidad de género y la no discriminación para adolescentes que enfrentan la maternidad a edades tempranas, así como su atención integral mediante el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional.
 - En el ciclo escolar 2008-2009 se otorgaron 3,754 becas, 91.2% más que las proporcionadas en el ciclo 2007-2008, con un presupuesto de 47.2 millones de pesos, igualmente mayor en 1.6 veces a los 18 millones destinados en el ciclo previo.
 - Para el ciclo 2009-2010 se prevé ampliar en 78.3% respecto al ciclo anterior, la cobertura (6,692 becarias) con una inversión de 52.1 millones de pesos.
- Por otra parte, con el **Programa Oportunidades** se benefició a 2.53 millones de becarias durante el ciclo escolar 2008-2009, de las cuales 1.23 millones fueron de educación primaria, 883.2 miles de secundaria y 423.3 miles de educación media superior.



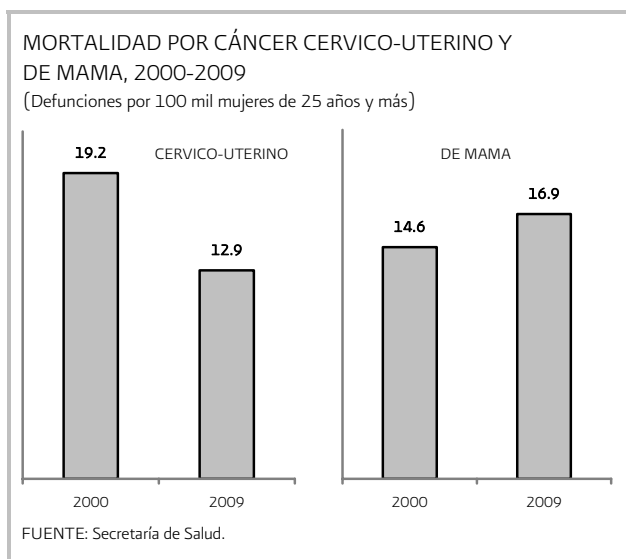
- Con relación al ciclo 2007-2008, se observó un decremento de 2.3% en el total de becarias (2.59 millones), así como de 3.1% en primaria (1.27 millones) y 1.5% en secundaria (896.3 miles), mientras en educación media superior (419.8 miles) se observó un aumento de 0.8%. Con el propósito de detectar las causas de los decrementos observados, la evaluación operativa externa efectuada en 2008, arrojó múltiples factores incidentes que en términos generales se agrupan en tres tipos: situación particular del educando, limitaciones en la oferta educativa y problemas con la operatividad del Programa para hacer llegar las becas a los estudiantes.

- Con la puesta en marcha de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del año precedente, para el inicio del ciclo escolar 2009-2010 se busca beneficiar a 2.62 millones de becarios de

sexo femenino: 1.26 millones en primaria, 960.7 miles en secundaria y 446.7 miles en educación media superior, cifras que muestran incrementos con relación al ciclo previo en todos los rubros de 3.5%, 2.4%, 8.9% y 5.5%, respectivamente.

- Cabe señalar que el monto de las becas educativas recibidas por las mujeres a partir del primer grado de secundaria es superior al que reciben los hombres, como estímulo para evitar la deserción escolar. En términos generales, puede señalarse que estas acciones, después de un año de participación de la beneficiaria en el Programa, han permitido una disminución en 36.7% en la proporción de mujeres entre 15 a 18 años que trabajan, según los resultados de impacto en equidad de género en zonas urbanas. ^{1/}
- Los esfuerzos de la actual administración por asegurar para las mujeres las mismas oportunidades de superación, se reflejan en un total acumulado de becas a estudiantes del sexo femenino que supera en 27.9% a las concedidas de los ciclos 2001-2002 a 2003-2004.

PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN A LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS MISMAS



- Medidas de **promoción para la prevención, detección y atención temprana del cáncer cervico-uterino y de mama.**

- Entre enero de 2007 y agosto de 2009, la **tasa de mortalidad acumulada** por cáncer cervico-uterino y cáncer de mama fue de 36.4 y 42.7 por 100 mil mujeres de 25 años y más, respectivamente.

- En 2009 la **tasa de mortalidad por cáncer cervico-uterino** se estimó en 12.9 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más de edad, que es inferior en 5.4% a la tasa de 13.6 en 2008, y resulta menor en 32.8% respecto a la tasa de 19.2 del año 2000.

- Por el contrario, la **mortalidad por cáncer de mama** tiene una tendencia ascendente, con un crecimiento de 12% registrado entre 1990 y 2000 (de 13 a 14.6 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y

más), que se elevó en 14% entre 2001 y 2009, con una tasa de 16.9 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en 2009. Cabe señalar, que el envejecimiento poblacional, el incremento de los factores de riesgo derivados de comportamientos poco saludables y la insuficiencia de recursos

^{1/} Todd, Petra et al (2005). *Impacto de Oportunidades sobre la educación de niños y jóvenes de áreas urbanas después de un año de participación en el Programa*, en Evaluación Externa de impacto del Programa Oportunidades 2004. T.I. Educación. p. 170.

para el diagnóstico, atención y prevención, son factores que inciden de manera negativa en los esfuerzos del sector salud para disminuir los daños provocados por este padecimiento; a pesar de ello, actualmente se realizan acciones que permitan ir modificando dicho comportamiento. Así, las acciones para detectar el cáncer en la mujer han permitido disminuir la mortalidad por cáncer cérvico-uterino y reducir la velocidad de crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama.

- En el lapso de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se distinguen las siguientes **acciones dirigidas a reducir la mortalidad por cáncer de mama, así como los principales resultados**:
 - Se incrementó en 15 el número de unidades móviles con mastógrafo, para un total de 40, con el fin de mejorar la cobertura y accesibilidad de la población a la detección, así como la oportunidad y la calidad del diagnóstico y el tratamiento. Al mes de agosto de 2009 se contaba con un total de 504 mastógrafos para detección y diagnóstico del cáncer de mama en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud distribuidos en todas las entidades federativas. En 2001 el número de mastógrafos era de 120, esto es 384 menos que los operados actualmente.
 - En este lapso la **cobertura de detección de cáncer de mama por mastografías** en mujeres de 50 a 69 años de edad fue de 8.4%, mayor en 0.2 puntos porcentuales a la lograda entre septiembre de 2007-agosto de 2008, y en 6.6 puntos con relación al 1.8% alcanzado en 2003.
 - Participaron en **cursos de capacitación** 1,299 profesionales (4.1% más comparado con los 1,248 registrados en el periodo previo) de todos los niveles de atención involucrados en la detección y control del cáncer de mama; entre ellos, médicos radiólogos, oncólogos, ginecólogos, cirujanos, médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, técnicos y responsables del programa del nivel jurisdiccional y estatal. Cerca de una tercera parte fueron capacitados a distancia a través de un novedoso programa tutorial con la utilización de tecnología informática.
 - De enero de 2007 a agosto de 2009 han participado en los cursos de actualización en esta materia un total de 3,010 profesionales de todos los niveles de atención involucrados, cifra mayor en 40.3% a los 2,145 capacitados entre enero de 2001 y agosto de 2003.
 - Se realizaron 604,632 **mastografías** en mujeres de 50 a 69 años en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, 25.1% más en relación con las 483,384 efectuadas en el lapso precedente. Así, entre enero de 2007 y agosto de 2009 se practicaron un total de 1,534,759 mastografías, siete veces más a las 213,889 efectuadas entre enero de 2001 y agosto de 2003.
 - Se ha buscado garantizar la atención gratuita a las mujeres sin seguridad social; en ese sentido, a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular se cubrió de septiembre de 2008 al mes de agosto de 2009, la atención integral de 3,767 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama.
 - Entre enero de 2007 y agosto de 2009 se ha dado atención con cargo al Fondo mencionado a un total de 7,538 mujeres.
- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, resaltan las siguientes **acciones y resultados dirigidos a reducir la mortalidad por cáncer cérvico-uterino**:
 - Se efectuaron 4,322,562 citologías cervicales en todo el Sistema Nacional de Salud, con una cobertura de 67% en mujeres de 25 a 64 años, se detectaron 32,545 mujeres con lesiones de alto grado y 2,149 casos de cáncer invasor.
 - La cobertura de detección de cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad durante este periodo fue de 52.2% (2,052,166 detecciones) en la Secretaría de Salud.
 - Para mejorar la sensibilidad de las pruebas de detección se incorporó la prueba del papiloma humano, ADN para virus del papiloma humano (VPH), en el primer trimestre de 2008 en el estado de Morelos y, a partir de noviembre de 2008, en las siete entidades de los municipios con menor índice de desarrollo humano, a través de la denominada Estrategia 100 x 100. En el marco de esta estrategia se aplicaron 130 mil pruebas de detección del VPH y se incluyó también la vacuna contra el mismo virus, la cual se aplicó a 82,598 adolescentes de 12 a 16 años de edad de las mismas comunidades.
 - Adicionalmente, y al margen de la Estrategia 100 x 100, se incorporaron otras 17 entidades más a la detección a través de la prueba de VPH, realizándose un total de 202,123 detecciones, lo cual coloca al país en el liderazgo de innovación en el diagnóstico de este padecimiento, y en la posibilidad de alcanzar la meta estratégica establecida en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, de disminuir 27% la mortalidad por cáncer cérvico-uterino

durante la presente administración, teniendo en cuenta que esta enfermedad representa la segunda causa de muerte entre la población femenina del país, y que la mortalidad por esta causa es superior a la que reportan países de la región de las Américas con un nivel de desarrollo similar al nuestro.

- También, de enero a agosto de 2009 se aplicaron 553 mil vacunas contra el VPH en niñas de nueve años por parte de las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
- Se pusieron en marcha seis laboratorios regionales de biología molecular con capacidad para procesar 1,024,000 muestras anuales de la prueba del VPH y se encuentran en proceso de instalación seis laboratorios más que atenderán gradualmente a las 32 entidades federativas.
- Se capacitaron a través de educación continua a 1,073 profesionales de la salud, entre ellos citotecnólogos, colposcopistas, patólogos y responsables jurisdiccionales y estatales del programa, lo que representa cerca de 70% del personal de los servicios de salud estatales involucrado en la operación del programa.
- Del 4 al 23 de octubre de 2008, México organizó en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, el Curso Internacional de “Prevención y Control del Cáncer Cérvico-Uterino en países de América Latina y El Caribe con elevadas tasas de mortalidad por esta patología”, al que asistieron responsables de programas nacionales de cáncer cérvico-uterino de Guatemala, Panamá, República Dominicana, El Salvador, Belice, Bolivia y Nicaragua. En este curso México compartió su experiencia en el mejoramiento de los procesos para detectar, tratar y disminuir la mortalidad por causa de esta enfermedad.

COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

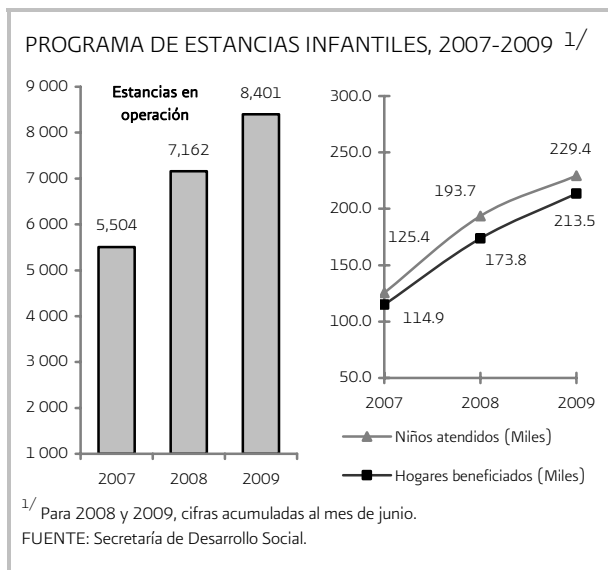
- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, el INMUJERES llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En el marco del **Programa para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres**, y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en agosto de 2009 realizaron acciones afirmativas contra la segregación y el hostigamiento sexual en los centros laborales de Campeche, Chiapas, Durango, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, entidades donde se presentan los mayores índices de segregación ocupacional ya que no contemplan en sus códigos civiles y penales la figura de hostigamiento sexual laboral.
 - Las acciones de sensibilización realizadas por las instancias estatales y las secretarías del trabajo de cada estado, cámaras empresariales y asociaciones sindicales abarcaron temas de desigualdad laboral para 1,400 mujeres y 700 hombres, así como la distribución de siete mil carteles de la campaña “Trabajo de Mujeres: Cuestión de Género” en avenidas y espacios públicos, como hospitales, escuelas, mercados y oficinas de gobierno.
 - Promovió la aplicación del **Modelo de Equidad de Género** (MEG: 2003) en 134 organizaciones que recibieron el distintivo respectivo, convirtiéndose en un espacio libre de discriminación donde se aseguran las condiciones para trabajar y desarrollarse en los ámbitos laboral y personal.
 - El total de organizaciones que ha incorporado políticas de equidad de género a través de este Modelo a lo largo de la presente administración asciende a 234.
- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2009, la declaratoria de vigencia de la **Norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres** [NMX-R-025-SCFI-2009], que entró en vigor el 8 de junio del mismo año. En ella se definen los requisitos para la certificación de las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, y se establecen los requerimientos mediante los cuales se comprueba que las organizaciones respetan la igualdad y la no discriminación, la previsión social, el clima laboral adecuado, la libertad sindical y la accesibilidad laboral entre mujeres y hombres.
 - Actualmente, la norma se encuentra en su etapa de promoción, para lo cual se difundió y remitió información vía electrónica a 1,411 empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano. Asimismo, se diseñan talleres de capacitación a distancia, para brindar herramientas a las organizaciones sobre la instrumentación de la misma.
- De septiembre de 2008 a agosto de 2009, la **Secretaría de Turismo** (SECTUR) y sus órganos desconcentrados trabajaron en la incorporación de los preceptos en materia de igualdad entre mujeres y hombres en la normatividad, planes y programas del sector. Con ese fin destacó lo siguiente:

- Se realizaron cuatro sesiones de la Mesa Intrainstitucional con perspectiva de género en el sector turismo; se impartieron 10 talleres de sensibilización en materia de género para mujeres y hombres; en el marco del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2007-2012, se instaló el Comité para la Igualdad de Oportunidades en el sector turismo oficial; se diseñó el Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género; y se elaboró y difundió el Primer Boletín Electrónico Trimestral "Mujer y la Igualdad de Género", dirigido al personal de la SECTUR, del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y del Consejo de Promoción Turística de México, aunque también se puso a disposición de los usuarios del Portal oficial de la SECTUR.
- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** ha promovido la igualdad de condiciones para que hombres y mujeres formen parte de su estructura organizacional.
 - Las **convocatorias emitidas** en 2007, 2008 y 2009 por la Policía Federal y por la Comisión del Servicio Civil de Carrera Policial, para el ingreso a la institución como Policía Federal con perfil de investigador; así como la convocatoria expedida por la SSP para participar en el proceso de reclutamiento, selección e ingreso al Sistema Penitenciario Federal, se dirigieron a ciudadanos que, entre otros requisitos, debían tener entre 21 y 35 años de edad, así como la estatura mínima exigida. Los aspirantes de ambos sexos fueron sometidos al proceso de selección, que incluye evaluaciones de control de confianza y la aprobación del curso de formación a cargo del Instituto de Formación de la Policía Federal.
 - Entre enero y junio de 2009 se registraron 2,279 aspirantes a cursos de formación inicial para policía con perfil de investigador, de éstos 1,517 fueron hombres (67%) y 762 mujeres (33%). Asimismo, fueron dados de alta 104 jóvenes para ingresar a la Policía Federal con perfil de investigador, 70 hombres y 34 mujeres.
 - De enero de 2007 a junio de 2009 fueron dados de alta 2,363 nuevos integrantes de la Policía Federal con perfil de investigador, de los cuales 1,676 fueron hombres (71%) y 687 mujeres (29%).
 - Al interior de la Coordinación de Fuerzas Federales de Apoyo de la Policía Federal, entre agosto de 2008 y junio de 2009 se conformaron dos **agrupamientos femeniles adiestrados en técnicas y tácticas policiales**, con 365 mujeres cada uno de ellos. Entre sus actividades, desarrolladas de septiembre de 2008 a junio de 2009, destacan las acciones de vigilancia en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para detectar y prevenir actividades de contrabando, tráfico de drogas e indocumentados; su participación en operativos conjuntos con la Procuraduría General de la República en el combate a la piratería, el narcotráfico, el narcomenudeo y la prostitución, tanto en el Distrito Federal como en las entidades federativas que lo ameriten; y sus servicios de vigilancia en dependencias federales como las secretarías de Gobernación, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Desarrollo Social, de Educación Pública, de la Reforma Agraria, de Relaciones Exteriores, y del Trabajo y Previsión Social.
 - En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la SSP reimprimió en septiembre de 2008 la "Compilación legislativa para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia", así como el "ABC de Género", cuyos ejemplares fueron distribuidos entre los servidores públicos de la dependencia.
 - Para atender el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, la SSP difundió por vía electrónica mensajes reforzando valores como el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres, como parte de la campaña denominada "No Discriminación y Equidad de Género".
 - De igual manera, divulgó vía electrónica los "Resultados de la aplicación del cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género" entre su personal, a la vez que se puso a disposición de los interesados los vínculos de los sitios de la Cámara de Diputados y del INMUJERES, para consultar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012.

FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL MEDIANTE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES

- Durante 2009 la operación del **Programa de Estancias Infantiles** a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) presentó un comportamiento favorable. Es de destacar que su expansión ha ampliado la oferta de servicios de cuidado infantil, pues actualmente los niños atendidos equivalen a 95.5% del total representado por los sistemas de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Los principales indicadores de su avance se muestran a continuación:



- Al mes de junio se llegó a un total de 8,401 **estancias en operación**, cantidad mayor en 17.3% respecto de las 7,162 que funcionaban al mismo mes de 2008. De igual forma, hasta junio de 2009, el número de **niños atendidos** fue de 229,406, esto es, 18.5% más que los 193,651 registrados en junio del año pasado, entre los cuales se incluyen 1,403 con algún tipo de discapacidad.
- En cuanto a los **hogares beneficiados**, al mes de junio éstos ascendieron a un total de 213,476, que supera en 22.8% a los 173,822, apoyados en junio del año previo. Cabe resaltar que 98.3% de los beneficiarios son mujeres.
- La operación de este Programa ha permitido generar alrededor de 43,685 **fuentes de ingreso** al mes de junio de 2009, cantidad 42.2% mayor a las 30,725 observadas en junio del año previo, de las que además,

99% son ocupadas por mujeres (responsables de las estancias y sus asistentes) y el 1% restante son hombres.

- Con respecto a la **cobertura municipal del Programa**, los 1,136 municipios en donde se ubican las estancias representan casi la mitad de los 2,455 existentes en el país; 389 municipios son considerados predominantemente indígenas y se tiene presencia en 40 municipios de los clasificados con menor Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, de los cuales, 23 pertenecen a la Estrategia 100x100. Se destaca también, que al mes de junio de 2009 el Programa cubrió 591 municipios más que los atendidos por las guarderías del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, IMSS e ISSSTE en conjunto.
- Durante el periodo enero-junio de 2009 se realizaron un total de 24,552 **visitas de supervisión**, 149.7% más de las realizadas en el mismo lapso de 2008. Como medida de prevención se realizaron 8,229 visitas de supervisión de manera extraordinaria, con el fin de verificar la seguridad de los inmuebles que ocupan las estancias (entorno e interior).
 - Como resultado de las visitas se detectaron 146 estancias infantiles cuyas colindancias representaban algún posible riesgo para la seguridad de los niños, por lo que 123 se encuentran en proceso de reubicación y en 23 casos está en proceso la selección del nuevo inmueble. Para dichas reubicaciones, las responsables de las estancias recibirán hasta 20 mil pesos para adecuar y equipar los nuevos inmuebles.
- Con el propósito de cumplir con las **acciones de salud** implementadas por el Gobierno Federal durante el periodo de contingencia sanitaria derivada de la influenza A(H1N1), se instruyó a todas las responsables de las estancias llevar a cabo un proceso de limpieza profundo, con la finalidad de garantizar las mejores condiciones sanitarias a las estancias infantiles.
 - Para tales fines se les proporcionó la guía ABC en la que se detalla el procedimiento para limpiar y desinfectar las estancias infantiles y se les proporcionó un apoyo económico^{1/} de 980 pesos a las estancias con capacidad instalada de hasta 50 niños y de 1,905 pesos a las estancias con capacidad instalada de 51 niños en adelante.
- Actualmente, y como parte de la "Estrategia Nacional para la Seguridad en Guarderías, Estancias Infantiles y Centros de Desarrollo para infantes, personas con discapacidad y adultos mayores" personal del Programa en las delegaciones está llevando a cabo visitas a las estancias infantiles afiliadas a la Red, en coordinación con personal de protección civil de los estados y municipios con la

^{1/} Este apoyo se utilizó para la adquisición de un paquete de limpieza e higiene, que les permitió, una vez reiniciada la operación de su estancia, mantener las medidas sanitarias de higiene establecidas en la guía ABC. Los paquetes de higiene incluían los siguientes productos: Limpiador multiusos, cloro, jabón líquido, bolsas para basura, toallas de papel, guantes, cubrebocas y detergente.

finalidad de levantar un diagnóstico de los aspectos de seguridad (interno y externo) de estos espacios.

- Con el propósito de **reforzar las medidas de seguridad** dentro de cada una de las estancias infantiles, la SEDESOL autorizó la compra de un paquete de seguridad para cada estancia infantil consistente en detectores de humo, extintores y señalización de acuerdo a la NOM-003-SEGOB. Estos paquetes serán entregados durante el mes de septiembre de 2009.

DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES EN POBREZA

- A través del **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)** se canalizan microcréditos a favor de las mujeres que viven en comunidades rurales de alta marginación, mediante intermediarios denominados instituciones de microfinanciamiento (IMF), con el fin de fomentar la inversión productiva e impulsar la cultura del ahorro y la capitalización de este sector de la sociedad.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES, 2001-2009

Concepto	Periodos		Datos anuales			Enero-junio		
	1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2003	1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009	Observado		Meta 2009	2008	2009 ^{p/}	Variación real ^{1/}
			2007	2008				
Monto de los créditos otorgados (Millones de pesos)	341.4	1,165.4	425.4	509.5	630.7	169.5	230.5	28.2
Número de microcréditos otorgados	309,365	401,491	178,337	158,780	196,565	58,041	64,374	10.9
Número de mujeres beneficiadas	226,163	308,296	133,302	111,708	150,650	57,103	63,286	10.8

^{1/} La variación real de las cifras monetarias se obtuvo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los seis primeros meses del año.

^{p/} Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Los **recursos otorgados** por el FOMMUR durante el primer semestre de 2009, fueron mayores en 28.2% real a los canalizados en similar periodo de 2008.
 - En los primeros seis meses de este año los 64,374 **microcréditos concedidos** superaron en 10.9% los otorgados en igual lapso del año precedente, en tanto el número de **mujeres emprendedoras del medio rural beneficiadas** observó un aumento de 10.8% en el mismo periodo.
 - Los recursos otorgados durante los primeros seis meses de 2009 a las IMF para que éstas los distribuyeran entre las mujeres rurales, se destinaron principalmente a actividades relacionadas al sector servicios (venta de comida, apertura de pequeñas misceláneas, compra y venta de diversos artículos, entre los que se encuentran artesanías, ropa, calzado, entre otros) y se distribuyeron en 152 municipios de 11 entidades federativas, entre las que sobresalen por su participación: Veracruz, 50.17%; Oaxaca, 23.26% y Chiapas, 10.81%.
- El monto de los recursos canalizados a la población objetivo entre enero de 2007 y junio de 2009 ascendió a 1,165.4 millones de pesos, cifra superior en 164.5% en términos reales al monto registrado en el periodo de enero de 2001 a junio de 2003. Con dichos recursos se otorgaron 401,491 microcréditos, lo que permitió beneficiar a 308,296 mujeres del medio rural, cifras superior en 36.3% a la observada durante el periodo equivalente de la gestión precedente.
- En el lapso enero-junio de 2009 el FOMMUR coordinó la impartición de 10 cursos de capacitación a 30 diferentes IMF en temas relativos a administración, contabilidad y recursos humanos, entre otros, con el propósito de ofrecer una mayor calidad en el servicio y de mejorar en el manejo de este Programa.
- Mediante el **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas** se busca que grupos solidarios de mujeres indígenas con incipiente nivel de organización, alto grado de marginación y escasa experiencia económica y comercial, fortalezcan sus procesos de organización para el desarrollo de proyectos productivos y de esa manera superen sus condiciones de vida.
 - Entre enero y junio de 2009 se ejercieron **recursos** por un monto de 155.9 millones de pesos, de los cuales 146.5 millones permitieron apoyar la realización de 1,858 **proyectos**, cifras que superan lo registrado en el primer semestre de 2008 en 156.3% y 180% real en los dos primeros casos (57.3 millones de pesos y 49.3 millones de pesos, respectivamente) y en 89.8% en lo referente a los proyectos (979). Por su parte, las 20,864 **mujeres beneficiadas** en este lapso fueron mayores en casi 76% a las 11,877 observadas en similar periodo del año anterior.

- De los 1,858 proyectos apoyados, 260 se ubican en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano y han beneficiado a 2,975 mujeres indígenas residentes en ellos.
- De enero de 2007 a junio de 2009 se ejercieron 451.9 millones de pesos para respaldar la realización de 5,621 proyectos productivos, en beneficio de 66,291 mujeres indígenas.
- En el marco del **Programa de la Mujer en el Sector Agrario** se pretende fortalecer los ingresos de las mujeres que habitan en núcleos agrarios, mediante el fomento y desarrollo de actividades productivas. Al primer semestre de 2009:
 - Se asignó número de registro a 35,468 **solicitudes de apoyo**, 70.3% más que las 20,825 presentadas el primer semestre de 2008, de las cuales 30,396 cumplieron con los requisitos normativos y son sujetas de evaluación técnica para determinar su consistencia y viabilidad.
 - Se autorizaron 778.7 millones de pesos, cifra que representa un avance de 86% de la meta anual, y contrasta significativamente con el mismo periodo de 2008, en el que aún no se había efectuado ninguna autorización.
 - Los recursos autorizados permitirán apoyar la implementación de 5,986 proyectos productivos en beneficio de 28,524 mujeres de las 32 entidades federativas. Es de resaltar que una vez entregados los apoyos, permiten incrementar en 209% los ingresos de las mujeres beneficiadas.^{1/}
 - Durante el primer semestre de 2009, se supervisaron 2,009 de los 5,716 proyectos apoyados el año precedente, encontrándose en operación un total de 1,651, lo que indica una **tasa de sobrevivencia** de 82.2%.

ESTRECHAR VÍNCULOS ENTRE LOS PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LOS PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 se dio continuidad al **Observatorio de Género y Pobreza** mediante el esfuerzo coordinado del INMUJERES, el Colegio de México, el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Nacional de Desarrollo Social. Entre los principales proyectos destacan:
 - La propuesta metodológica para la generación de **líneas de pobreza diferenciadas para mujeres y hombres** en pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial.
 - El estudio de identificación de barreras para la atención a la salud reproductiva de mujeres en situación de pobreza en el medio urbano, el cual distingue las mayores necesidades de salud reproductiva experimentadas por mujeres urbanas pobres de la zona metropolitana de la ciudad de México en torno a las barreras y obstáculos de acceso a los servicios de salud en diferentes contextos sociales.
 - Durante 2009 se realizó, en colaboración con la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, la primera fase del desarrollo metodológico de **indicadores de desarrollo social con perspectiva de género**, orientado a contribuir a la generación de metodologías y fuentes de información confiables, comparables y desagregadas para hombres y mujeres. Se concluyó la primera fase del proyecto con la publicación de Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. La siguiente fase del proyecto se encuentra en curso, y contempla generar información que permita medir y georreferenciar, a nivel estatal y municipal, las condiciones de desarrollo humano de mujeres y hombres.
- Desde 2006, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) opera el **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**, como un instrumento del Gobierno Federal para distribuir recursos a las instancias que implementan y ejecutan acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres.
 - De enero a agosto de 2009, el INDESOL entregó recursos por 196.8 millones de pesos para financiar 32 proyectos ejecutados por las instancias de las mujeres, lo que representa, en términos reales, 1.4% más con respecto a los recursos ejercidos en el mismo periodo de 2008.

^{1/} El cálculo del porcentaje de incremento en los ingresos de las beneficiarias del Programa se hizo tomando como referente la línea base definida en 739.49 pesos mensuales por persona (antes de ser apoyada), en la Evaluación Externa 2008 realizada por la Universidad Autónoma Chapingo de acuerdo con los lineamientos y normativa fijada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- Entre enero de 2007 y agosto de 2009 ha distribuido un total acumulado de 576.1 millones de pesos para desarrollar 96 proyectos orientados a la atención de la violencia de género.
- Durante los primeros ocho meses de 2009 se impartieron cinco talleres, igual número que en 2008, dirigidos a las instancias que colaboran en la formulación y presentación de los proyectos, con el objetivo de desarrollar competencias y habilidades para su adecuada elaboración. De enero de 2007 a agosto de 2009 fueron impartidos 14 talleres.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

- Mediante el **Fondo PROEQUIDAD** se busca fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil que velan por mejorar las condiciones de vida de las mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural.
 - En la octava emisión (2009) de este Fondo, se incrementó el monto destinado a las organizaciones de la sociedad civil en más de dos veces, al pasar de 9.6 millones de pesos en la séptima a 20.9 millones de pesos en la última.
 - Durante 2009 se apoyaron 87 organizaciones con servicios integrales a víctimas de violencia de género, atención y prevención del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual, atención a población vulnerable como niñas y niños en situación de calle, mujeres con discapacidad y mujeres en reclusión, en beneficio de más de 36 mil mujeres de 26 entidades federativas. Con relación al mismo periodo de 2008, las organizaciones apoyadas se incrementaron en un 67.3%.
 - De 2007 a 2009, a través de tres emisiones del Fondo, se canalizaron más de 40 millones de pesos en apoyo a 191 proyectos desarrollados en 28 entidades federativas del país, con beneficio directo para más de 75 mil personas, en su mayoría mujeres y sus familias.
- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, el INMUJERES llevó a cabo diversas acciones a fin de **posicionar a las mujeres en la toma de las decisiones del país**.
 - Realizó tres Seminarios-Taller sobre la participación política de las mujeres en los municipios; género y liderazgo; liderazgo femenino y participación política y fortalecimiento de competencias para el desarrollo democrático y la gestión municipal, con la participación de 134 mujeres, regidoras, representantes de partidos políticos y mujeres ganadoras en el proceso electoral de Nayarit.
 - Brindó capacitación a las mujeres candidatas a cargos de representación popular durante los comicios federales y locales de 2009. Entre marzo y abril se realizaron cuatro talleres regionales en los estados de Michoacán, Nuevo León, Tabasco y Tlaxcala, con la participación de 270 mujeres candidatas, de los ocho partidos políticos, provenientes de 28 entidades federativas del país.